

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 4.003/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 189 de fecha 4 de octubre de 2017 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 34/2017 mediante Suplemento de Créditos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

## 1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe modificación
1 Gastos de Personal	54.977,90 €
Total	54.977,90 €

## Financiación: Baja

Capítulo	Importe modificación
5 Fondo de Contingencia	54.977,90 €
Total	54.977,90 €

Palma del Río, 27 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.